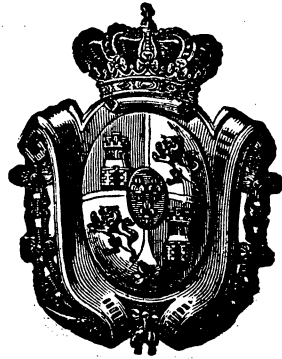


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



En las provincias.
 Por un año..... 560 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA. REAL DECRETO.

Atendiendo á los méritos y circunstancias del brigadier de infantería D. Angel García de Loigorri, conde de Vistahermosa, y á los muy especiales servicios que ha contraído y sigue prestando en el cargo de subsecretario de Guerra que le está confiado, vengo en promoverlo al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 15 de Febrero de 1845.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Capitanía general de Aragon.—Excmo. Sr.: Habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la declaración en estado excepcional de las provincias de la comprension de esta capitania general, y no teniendo por ahora recelos de que pueda alterarse la tranquilidad pública, que felizmente fue restablecida y continúa disfrutándose, he dado las órdenes convenientes para que, cesando desde luego dicha situación, vuelvan al estado normal en que se hallaban todas ellas el día 16 de Noviembre último en que fue tomada aquella medida.

Tengo el honor de manifestarlo á V. E. por si se sirve elevarlo á conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 12 de Febrero de 1845.—Excmo. Sr.—Manuel Breton.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha recibido con satisfaccion en esta secretaria del Despacho la estadística criminal de Cataluña que ha formado V. S., siguiendo las bases establecidas en la circular de 29 de Enero del año último, llevado de su laudable amor á tan importante ciencia. Y habiendo hecho presente á la consideracion de la Reina nuestra Señora la utilidad y acierto de sus trabajos, se ha dignado mandar diga á V. S. que ha visto con singular aprecio esta muestra de su laboriosidad y celo por la buena administracion de justicia.

Lo participo á V. S. de Real orden para su conocimiento, advirtiéndole que se ha suscrito este ministerio por 50 ejemplares de dicha obra para repartirlos á los tribunales dependientes del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Febrero de 1845.—Mayans.—Sr. D. Manuel Guillaumas Galiano, ministro del tribunal especial de las Ordenes.

Por los estados que han remitido las audiencias á este ministerio, con relacion á la administracion de justicia criminal de todo el año de 1844, aparece la siguiente demostracion:

Audiencias.	Causas pendientes en fin de año.	Id. fenecidas en todo el año.
Madrid.....	180.....	3636
Albacete.....	243.....	2515
Cáceres.....	188.....	2509
Canarias.....	No se han recibido los estados.	
Coruña.....	102.....	3562
Barcelona.....	101.....	4670
Burgos.....	251.....	2663
Granada.....	38.....	5546
Mallorca.....	6.....	344
Oviedo.....	8.....	3677
Pamplona.....	11.....	896
Sevilla.....	0.....	3508
Valladolid.....	297.....	3870
Valencia.....	1.....	2888
Zaragoza.....	304.....	2268
	1750.....	42152

El estado que precede demuestra el considerable número de causas criminales fenecidas por las audiencias, aun sin contar con la de Canarias, que no ha remitido los datos necesarios. Apenas es posible mayor laboriosidad de parte de los tribunales si se atiende á que al mismo tiempo tienen que dedicarse al despacho de numerosos pleitos, al de la sustanciacion ordinaria, á los negocios gubernativos judiciales y á la redaccion de los informes y consultas que elevan al Gobierno. Audiencias ha habido donde las causas criminales pendientes en fin del año han sido en número muy reducido, como sucede en Granada, Mallorca, Oviedo y Pamplona. En otra audiencia, cual es la de Valencia, quedó pendiente una sola causa, y ninguna en la de Sevilla; y si en algunas otras se observa que quedaron no pocas sin concluir definitivamente, debe considerarse en primer lugar cuánto es el número de las fenecidas, y en segundo que no siempre está en el arbitrio de un tribunal el fallar un proceso, pues se necesita que el procedimiento haya llegado al estado de conclusion.

Se demuestra pues por el estado oficial que precede que ningún retraso notable hay en el despacho de las causas criminales, y que los tribunales han trabajado con una perseverancia cual se necesita para fallar ejecutoriamente mas de 42,000 procesos en un año, sin detener por eso la administracion de justicia civil, de cuyo estado se dió cuenta en la Gaceta de 15 del corriente.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

Lausana 2 de Febrero.

Difícilmente podrá formarse una idea del estado de fermentacion y de alarma que generalmente reina en la Suiza. Estamos en vísperas de presenciar grandes y funestos acontecimientos. El restablecimiento de los jesuitas en Lucerna es solo un pretexto de que se vale el partido radical, pues bajo de este objeto aparente se propone en la obra de destruir el pacto federal, abolir la soberanía cantonal y proclamar una República unitaria contraria á las costumbres, las tradiciones, las condiciones topográficas y los verdaderos intereses de la nacion helvética.

El 24 de este mes se verificará en Zurich la reunion de la Dieta. Todos esperan esta reunion con la mas viva ansiedad. (Courrier de Lyon.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 7 de Febrero.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 3/4, 7/8.
 Idem al contado, 99 5/8, 3/4.
 España: deuda activa, 27 7/8.
 Pasiva, 6 1/2.
 Tres por 100, 40 7/8.

En la sesion de ayer el Presidente de la Cámara de los Comunes ha leído la siguiente respuesta dada por la Reina al proyecto de mensaje:

«Os doy gracias con toda la efusion de mi alma por vuestro leal y respetuoso mensaje. Cuento con confianza y satisfaccion con el resultado de vuestras deliberaciones, y confio en que todas serán dirigidas á promover la prosperidad de todas las clases de mi pueblo.» (Times.)

Al fin parece haberse restablecido completamente la buena inteligencia entre sir Stratford Canning y el Divan. El Ministro de Negocios extranjeros ha manifestado al embajador británico que estaba pronto á dar satisfaccion á todas las reclamaciones hechas por él en favor de los súbditos británicos. (Id.)

Ayer á las doce y media se botó en Deptford el magnífico vapor de guerra el *Terrible*, de mayor tamaño de los que hasta ahora se han construido para la marina Real: su longitud de popa á proa es de unas 80 varas. (Id.)

FRANCIA.

Paris 9 de Febrero.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo.

Segun cartas de Washington, fecha 9 de Enero, la opinion que generalmente reina en los Estados-Unidos es que al fin se decidirá la agregacion de Tejas en el Congreso americano durante la legislatura. (Debats.)

Una corta, pero interesante conversacion tuvo lugar en la sesion de la Cámara de los Comunes del 6.

Sir Jorge Grey, que comunmente usa de la palabra en favor de los disidentes y de los metodistas, ha exigido con mucha mesura la presentacion de los papeles relativos á los últimos asuntos ocurridos en Taiti.

Sir Roberto Peel se opuso á semejante exigencia, contestando que una parte de dichos papeles formaba la correspondencia seguida entre oficiales de marina de ambos países, la cual podría ser causa de que los ánimos se irritasen; y que por lo respectivo á las negociaciones habidas entre los dos Gobiernos, habian sido verbales entre el representante de la Francia en Londres y lord Aberdeen. Sir Jorge Grey y lord John Russell han manifestado que no trataban de insistir en reclamar cosa que pudiera irritar los ánimos, y que por lo tanto retiraban su proposicion.

En la misma sesion sir Roberto Peel ha hecho una comunicacion importante. Ha anunciado que á propuesta del Gobierno ingles, los tres Gabinetes de Inglaterra, de Francia y del Brasil trataban de ofrecer su intervencion á fin de que cesasen las hostilidades, tanto tiempo empeñadas, con grave detrimento del comercio, entre las Repúblicas de Buenos-Aires y Montevideo. (Idem.)

La Emperatriz de Rusia se trasladará á Alemania en la próxima primavera, y permanecerá los meses de Junio y Julio en los baños de Ems, desde donde pasará, segun se dice, á Niza. Se cree que en el estío vayan á Munich el duque y la duquesa de Leuchtemberg.

El Emperador pasará revista en la primavera al ejército del Cáucaso, segun teniamos anunciado. (Presse.)

Se lee en la Gaceta de Augsburgo:

El encargado de Negocios del Gobierno austriaco cerca de la Confederacion helvética, el baron Philippsberg, ha sido recibido en audiencia oficial el 22 de Enero por el presidente federal de Zurich, y le ha comunicado la declaracion siguiente:

«El Emperador mi amo desea que la paz se mantenga y se observen santamente las leyes en Suiza. S. M. cuenta para ello con el alto estado de Zurich y con su primer magistrado; y espera que este canton, encargado de la autoridad del Vorort por dos años que empiezan á correr en el presente, sabrá cumplir con su encargo, guiado por un espíritu de moderacion, y sobre todo de justicia.» (Debats.)

En una carta de Carlsruhe, fecha 7 del corriente, se lee que la primera Cámara bádesa ha aprobado en una de sus últimas sesiones los proyectos de ley sobre procedimientos criminales y la organizacion de tribunales, con las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados. El nuevo código penal ha sido tambien aprobado despues de una discusion de las mas acaloradas. (Imparcial del Rhin.)

El barco de vapor que ha de conducir á Buenos-Aires al nuevo encargado de Negocios de Inglaterra llevará á Rosas la intimacion de retirar el cuerpo de ejército que sitúa á Montevideo por tierra, como tambien la escuadrilla que bloquea el puerto de esta ciudad.

En el caso de negativa por parte de Rosas, las fuerzas navales del Brasil, de la Francia y de la Inglaterra se apoderarán de la isla de Martín García, y si hubiese necesidad se volverá á declarar en bloqueo Buenos-Aires y demas puertos de la costa argentina. (Presse.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 11 de Febrero.

Es tan malo el tiempo que ha reinado estos dias en el mar que el vapor español *Mercurio*, que habia salido para Marsella,

solo pudo llegar hasta Rosas, donde parece desembarcó los pasajeros, y volvió á entrar ayer de arribada. Hubiera sido imprudente arrostrar los peligros que sin duda hubiera tenido que correr para atravesar el golfo de Rosas, y mucho mas aun el de Leon. (Fomento.)

Idem 12.

Al fin tendremos el gusto de ver establecida en esta populosa capital una escuela de párvulos, para lo cual se han puesto de acuerdo una comision del Excmo. ayuntamiento y otra de la sociedad económica de amigos del pais, bajo la influencia del señor gefe superior político y con intervencion de varios Sres. alcaldes de barrio. Esperamos sobre el particular minuciosos datos que trasladaremos á nuestros lectores, á quienes podemos entretanto asegurar que se trata de una suscripcion voluntaria, en la que han tomado parte muchos de los asistentes á la junta y el excelentísimo Sr. capitán general por 100 acciones. (Id.)

Con asistencia del Excmo. ayuntamiento y con toda la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy en la santa iglesia catedral la fiesta de Santa Eulalia, patrona de Barcelona. Acompañaban al Excmo. ayuntamiento sus músicos, por cierto no tan uniformes en sus trajes como exigiera el decoro de corporación tan respetable. Que las casacas y sombreros sean iguales importa muy poco cuando cada músico lleva pantalón del color que mejor le acomoda. (Id.)

Ha sido hoy de gran fiesta en el vecino pueblo de Sarrá con motivo, no solo de ser el día de Santa Eulalia, tutelara de dicho pueblo, sino tambien por haberse trasladado procesionalmente la imagen de esta santa á la antigua iglesia de capuchinos, rehabilitada por el actual poseedor de aquel terreno. Por la tarde hemos visto en la plaza la ceremoniosa danza de los ramos, y mañana habrá los lujosos bailes, en que tanto se distingue la juventud de aquel pueblo de elegantes payeses. (Id.)

Subinspeccion del cuerpo de seguridad pública de las rondas de Cataluña.

Extracto de los servicios prestados por las mismas segun su instituto en todo el mes de Enero.

Día 1.º El subcabo Ramon Bover, de la ronda de Olot, hizo una aprehension de varios géneros de ilícito comercio, sin reo, cuyos géneros fueron depositados en la administracion de Rentas de aquella villa.

En el mismo día dos mozos de la referida, Fidel Basols y José Cols, hicieron otra de varios géneros de contrabando, sin reo, que igualmente fueron depositados en la administracion de Rentas de Olot.

Id. 5. El capitán D. Jacinto Castany, cabo de la ronda de Bañolas, hizo una aprehension en el término de Guart de un bulto de contrabando, sin reo, que fue entregado en la aduana de Gerona.

Id. 4. El subcabo Felio Feliu, de la anterior ronda, estacionado en Lladó, hizo una aprehension de dos fardos en el término de Crespí de géneros de ilícito comercio, sin reo, que fueron depositados en la administracion de Rentas de Gerona.

Id. 15. El subcabo Antonio Casanova, de la ronda de Olot, capturó en el pueblo de San Salvador de Biana al paisano Esteban Roca por haberse robado de ladrones, el cual fue puesto á disposicion del Excmo. Sr. comandante general de la provincia de Gerona.

Id. 17. El subcabo D. Miguel Margall, cabo de la ronda de Boradá, procedió al arresto del paisano Ramon Valls por sospecho, habiéndole encontrado con pasaporte extranjero para tránsito, fruido ya dos meses, el cual declaró haber pertenecido á las filas carlistas en el batallón del Bep del Oll.

Id. 18. Dos mozos de la ronda de San Lorenzo de la Muga, auxiliados al comandante de armas de la misma, prendieron al paisano José Basriba robando en una casa de aquella villa, cuyo bulto fue puesto á disposicion de la autoridad competente.

Id. 19. El capitán D. Juan Galecrán, cabo de la ronda de San Lorenzo de la Muga, capturó en el pueblo de Albiñá á Juan Trillas, de nacion francesa, por divagar sin documentos y ser reclamado por el Sr. brigadier de gen. armas de San Lorenzo de Cerda por cómplice en el robo é incendio que se efectuó en la casa del Sr. Dugas de Custosa (Francia), el cual fue puesto á disposicion de la autoridad competente.

En igual fecha dos mozos de la expresada ronda procedieron al arresto en el pueblo de las Escuelas de los paisanos José Añafort, vecino de Figueras, y Francisco Sot, natural de Apunallá, por lo llevar los documentos en regla y ser algo sospechosos.

Id. 20. El cabo D. Fortian Santaló, de la ronda de San Quirse de Besora, arrestó al paisano Pedro Hart por viajar sin documento alguno de seguridad y ser desconocido de aquel pais.

Id. 21. Los mozos Luis Bentolá y Valentin Costa, de la ronda de Bañolas, hicieron una aprehension de ilícito comercio, sin reo, en el término de Pujals dels Pagesos, de varios géneros de quincalla y juegos de café, los cuales fueron depositados en la aduana de Gerona.

Id. 24. Dos mozos del rondin estacionado en la Junquera hicieron una aprehension de un bulto de géneros de contrabando, sin reo, en el término de la Bayol, el cual fue depositado provisionalmente en la casa del comandante de armas de San Lorenzo de la Muga.

Id. 25. El subcabo Pedro Martí, del rondin de Abrera, procedió á la detencion de los paisanos Pedro Soleta y Antonio Cholí por viajar sin documento, y haber dicho ser vecinos de aquella, resultando despues el primero ser de Valbé, y el otro de Játiva, en el reino de Valencia.

Id. 23. El subcabo Felio Feliu, del rondin estacionado en Lladó, detuvo en las inmediaciones de la casa de campo, llamada el Casot de San Buliri, al paisano Lorenzo Callis con una escopeta, hallándole siete libras y una onza de pólvora y una caja de 500 pistones, cuyo Callis fue puesto á disposicion del Excmo. Sr. comandante general de la provincia de Gerona.

Idem. El cabo D. José Salvador, de la ronda de Camprodon, capturó al paisano D. Joaquín Montaner, natural de Barcelona, por ser cómplice en una rifa que hubo en Figueras, de la cual resultó una muerte, cuyo reo fue puesto á disposicion del señor gefe político de la provincia de Gerona.

Igualmente ha hecho una aprehension de un fardo de géneros

de ilícito comercio, sin reo, que fue depositado en la aduana de Gerona.

La ronda de Puigcerdá hizo una aprehension de seis fardos de género de ilícito comercio, sin reo, que fue depositada en la administracion de Rentas de Gerona.

Barcelona 5 de Febrero de 1845.—El brigadier subinspector y gefe principal del cuerpo, Pedro Munt.

MADRID 17 DE FEBRERO.

ISLA DE CUBA.

De los periódicos últimamente recibidos de aquella importante Antilla tomamos las noticias siguientes que demuestran su próspero y lisonjero estado.

Almacén de depósito en Regla.—Hemos tenido el gusto de asistir ayer tarde á la apertura de los almacenes, verificada con pompa y esplendor. De cuatro y media á cinco ofrecía la bahía en direccion de Regla un magnífico golpe de vista. Surcabanla, disputándose la marcha, multitud de falúas con carroza y sin ella, y en cuyas popas flameaba el hermoso pabellón nacional, haciendo rumbo á los vistosos almacenes, adornados tambien con pabellones de los mismos colores, y en cuyo extenso muelle estaban fijas porción de banderas. Los vapores pasaban llenos de gente, que en una gran parte iba á asistir á la inauguracion del grande establecimiento con que acaba de enriquecerse nuestro puerto, y cuya importancia han sabido comprender nuestras primeras autoridades, que han concurrido á dar solemnidad á dicho acto. El Excmo. Sr. gobernador superior político y capitán general D. Leopoldo O'Donnell, el Excmo. Sr. comandante general del apostadero, el Excmo. Sr. superintendente general de Real Hacienda, el Ilmo. Sr. regente de la Real audiencia pretorial, Sres. capitán de puerto y comandante de matriculas de la provincia con muchos de los Sres. gefes y oficiales de la armada y otros Sres. gefes y altos empleados desembarcaron en los muelles de los almacenes, en donde fueron recibidos por el Sr. capitán de puerto de Regla, capitán de milicias D. Guillermo Gonzalez, Sr. comandante de armas del mismo punto D. Juan Barrios y varios señores de la empresa.

Perdónenos el bello sexo si damos el primer lugar al sexo fuerte. En estas relaciones tenemos que seguir en cierta manera un órden semi-oficial; y aunque no esté reñida con el galantería, no sienta bien á nuestro parecer unir la alegría, la dulzura de la belleza con la austera severidad de la autoridad y del mando. La Habana tenía ayer en Regla las mas hermosas de sus hijas, y en el muelle de los almacenes se improvisó un lucidísimo paseo, favorecido por lo mas distinguido de nuestra aristocracia, y en el cual tomaron tambien parte la Excmo. Sra. esposa de nuestro ilustre gobernador y la señorita su hija. Despues del paseo, durante el cual estuvo tocando una música de regimiento, hubo baile que empezó con la polka y siguió con danza y vals hasta las diez y media de la noche, hora en que se retiró la mayor parte de la concurrencia, haciéndolo á las diez el Excmo. Sr. capitán general y algunas familias mas. A las ocho se sirvió un refresco preparado con el lujo y buen gusto que era de esperar de la empresa, la cual ha estado obsequiosa con los invitados, y ha debido quejar complaci de las enhorabuenas que de todos ha recibido por haber llevado á cabo tan grandiosa obra como la que ayer nos ha presentado. Hasta aquí los almacenes por fuera y la crónica de la funcion de apertura; mas tarde hablaremos de los almacenes por dentro, y entonces nos ocuparemos de la parte material del edificio y las ventajas que ofrece á la agricultura y comercio de la isla.

D. José Callava.—El señor brigadier de infantería D. José Callava, que desde el año de 1829 residía en Pinal del Rio, ha dejado de existir el día 26 de Noviembre próximo pasado á las seis de su mañana, despues de una breve, aunque dolorosa enfermedad. Su muerte generalmente sentida por los habitantes de la nueva Filipina, donde fue por muchos años teniente gobernador, apreciado y respetado de todos, es tambien para la patria una pérdida difícil de reparar, pues á sus excelentes cualidades morales reunia las que constituyen á un militar entendido y valiente.

Bergantín General Laborde.—El 1.º del corriente ha llegado á este puerto el bergantín General Laborde con el último cargamento de maderas de construcción necesaria para concluir la hermosa corbeta que está en grada en el Real arsenal. Es obra del distinguido jóven D. Domingo Luis Amado, ingeniero de Madrid. Tocó ya á su término, merced al incansable celo, al decidido empeño del Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Ulloa, digno gefe de este apostadero.

No hace un año todavía (recordamos con placer la agradable sensacion que hemos experimentado) vimos botar al agua el elegante bergantín Habanero, obra primera despues de muchos años de paralización que se habia hecho en el arsenal de esta ciudad.

Si, como creemos, son exactas las noticias que se nos han comunicado, el mismo día 30 de Enero en que se echó al agua este bergantín el presente año, se verificará otro tanto con la corbeta que se está construyendo en el próximo venidero. Antes de dos meses pues nos dará el Excmo. Sr. comandante general de este apostadero el espectáculo mas grande que puede ofrecerse á los que sienten correr por sus venas sangre española, un nuevo buque en que ondee por esos mares el pabellón español, abatido hoy por una interrumpida serie de desgracias insuperables, pero nunca mancillado.

Ramal de San Antonio.—Mañana (8 de Diciembre) debe abrirse este ramal del primero de nuestros caminos de hierro, y que en verdad es para nosotros de los mas importantes construidos hasta ahora, porque dirigido hacia los riquísimos partidos de San Marcos y de la Artemisa, debe ser tan útil á la agricultura del pais como á la empresa que lo ha llevado á cabo. Nuestras primeras autoridades concurridas á celebrar este acontecimiento, mostraron en ello cuánto se complacen en mostrarse protectoras de las grandes empresas que tienen por objeto la prosperidad y el engrandecimiento del pais. La villa de San Antonio, un día, digámoslo así, con esta capital por medio de dicho hierro-carril, celebrará con gran pompa un suceso de que debe reportar ella la primera los mayores beneficios.

Torre del Morro.—Como estaba anunciado, se verificó ayer tarde la ceremonia de la inauguracion de la torre en que debe colocarse el gran faral, comprado últimamente en Paris de órden de la Real junta de Fomento de esta capital.

Los buques de la armada estaban empavesados, y así las falúas de los mismos, como las del gobierno, hacenda y puerto, se dirigieron hácia el Morro á las cuatro y media de la tarde conduciendo al Excmo. Sr. capitán general y demas autoridades superiores militares, eclesiásticas, de justicia y hacien la con una parte de la oficialidad de la guarnicion que acompañaba á sus gefes, invitados para concurrir á quel acto solemne. El Excelentísimo Sr. gobernador capitán general fue recibido al desembarcar por el Sr. gobernador de la fortaleza y varios individuos de la comision que la Real junta de Fomento habia nombrado al efecto.

Preparados una mesa y un altar junto á la nueva torre, se procedió á colocar en la caja los documentos anunciados, y se descubrió la lápida de mármol que en letras de oro contiene la siguiente inscripcion:

AÑO DE 1844.

REINANDO ISABEL II,

LA JUNTA DE FOMENTO PRESIDIDA POR EL CAPITAN GENERAL DE LA ISLA

DON LEOPOLDO O-DONNELL.

Dirigió esta obra el cuerpo de ingenieros del ejército.

Se descubrió tambien la inscripcion que en grandes letras se ha colocado en la parte de la torre que mira al mar, y dice:

O-DONNELL,

1844.

En seguida firmó el acta el Excmo. Sr. capitán general, y despues de él el Excmo. Sr. superintendente general de Real Hacienda, el Excmo. Sr. comandante general de Marina, los Excelentísimos Sres. generales segundo cabo, subinspectores de las tropas y subinspectores de los Reales cuerpos de artillería é ingenieros, con los individuos de la Real junta de Fomento que se hallaban presentes. Hecho lo cual, y colocada el acta en la caja, se cerró esta, y fue depositada por el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell en el punto determinado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. arzobispo, obispo administrador, acompañado de algunos Sres. prebendados y familiares, verificó despues la bendiccion de la torre en el órden del ritual. La avanzada edad de nuestro venerable prelado daba mayor solemnidad á este religioso acto.

Una vez concluido se retiró la concurrencia, y el Excmo. señor capitán general y otras autoridades superiores con parte del acompañamiento se dignaron favorecer el magnífico ambigü dispuesto por la comision de la Real junta de Fomento, y dirigido por el Sr. Costa con el buen gusto que le distingue. Al anocheecer abandonamos la fortaleza.

El general O'Donnell.—Segun el aviso oficial de este día (13 de Diciembre) sale de esta ciudad con objeto de recorrer varios puntos de la isla el Excmo. Sr. gobernador capitán general, dejando encargados ambos mandos, militar y político, al Excelentísimo Sr. general segundo cabo y subinspector general de las tropas de nuestro ejército D. Vicente de Castro.

En el solo año que cuenta de administracion el Excmo. señor D. Leopoldo O'Donnell nos ha dado ya pruebas las mas evidentes de la ilustracion que preside en sus resoluciones y los deseos que le animan por el bienestar, la felicidad de sus administrados, y de su celo por la prosperidad del territorio que tiene puesto á su cuidado la Reina nuestra Señora.

Pero ansioso sin duda de conocer prácticamente las necesidades del pais ha querido emprender un viaje, de que este debe sacar el mayor fruto. Para S. E. no existen las dificultades que pudieron impedir á sus señores antecesores de hacer igual visita, porque la juventud y la buena salud de que S. E. disfruta las hacen desaparecer todas.

Deseamos á S. E. la mayor felicidad en su viaje. Su ausencia momentánea nos es menos sensible al considerar que deja encargado el mando á un general acreditado, y que su visita contribuirá á dar mas lustre á su Gobierno en provecho de la isla.

Marina nacional.—Por las *Hesperias* de Méjico vemos con el mayor placer que nuestros compatriotas residentes en aquella capital continúan suscribiéndose por segunda y hasta por tercera vez para presentar un buque de guerra al Gobierno de S. M. la Reina nuestra Señora como prueba de sus ardientes deseos de contribuir al fomento de la marina nacional. A la cabeza de esta noble lista figura el Sr. D. Francisco Preto y Neto, nuestro cónsul general en aquella República, á quien segun se nos ha informado se debe tan laudable pensamiento, y que donde quiera que ha tenido á su cargo la vigilancia de los intereses de nuestro comercio nacional ha dado las pruebas mas evidentes de su acendrado patriotismo y de sus excelentes cualidades, que le han granjeado el mayor aprecio de españoles y extranjeros.

Real audiencia pretorial.—Ayer (2 de Enero) ha tenido efecto la apertura de la Real audiencia pretorial con la solemnidad correspondiente á tan magistoso acto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. regente D. José María Sierra. Ocupaban los asientos del tribunal los Sres. ministros, fiscal primero y tenientes de gobernador, y los de los bancos los agentes fiscales, canceller, relatores, abogados y escribanos de Cámara, y los demas asientos los procuradores de la Real audiencia.

La lectura de las Reales ordenanzas dió principio al acto, pronunciando en seguida el Ilmo. Sr. regente un discurso análogo y elocuente.

Esta sería la oportunidad de dar una idea del estado brillante de nuestra administracion de justicia y del legal y rápido expediente con que se han despachado todos los asuntos sometidos á la Real audiencia pretorial; pero conocidas ya la rectitud é inteligencia de los recomendables magistrados que constituyen el tribunal, creemos bastante la publicacion de todas las causas y expedientes en que ha entendido en la forma que lo haremos otro día, porque se sabe ya que cuando hablan los hechos es innecesaria toda otra observacion.

Matanzas.—La *Aurora de Matanzas* de ayer publica de oficio un Real decreto por el que S. M. se ha dignado mandar es-

tablear en aquella ciudad un tribunal de comercio de segunda clase, nombrando para componerlo: prior, al Sr. D. Simon Jimeno; primer cónsul, Sr. D. Francisco de la Torre; segundo, Sr. D. Francisco Aballi, y sustitutos en el orden que se expresa á los Sres. D. Francisco Rogel, D. José Gumá, D. Miguel Caní y D. Gerónimo Rosique.

Dicho tribunal se ha instalado el día 1º del actual bajo la presidencia del Sr. gobernador subdelegado de Real Hacienda, en cuyas manos prestaron juramento los señores nombrados.

Trinidad 27 de Diciembre.—El ilustre jefe que preside los destinos de nuestra hermosa y rica Antilla, el heroico campeon de la inocente Isabel, el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, pisa en este momento la ribera trinitaria. Día de júbilo para los agradecidos habitantes de esta ciudad, en que les es dado conocer al sabio magistrado que con mano poderosa ha apagado la tea de la rebelion, salvando á nuestra bella Cuba de la desgracia. Día de júbilo para el valeroso adalid castellano que llega á recibir las bendiciones de un pueblo entusiasmado. Sí, porque el nombre de O'Donnell está grabado en todos los corazones. Carrera de triunfo es sin duda su visita á las ciudades cubanas; y si no le preceden los gritos de la victoria, ¿dó quiera le saludan las aclamaciones de amor de sus súbditos.

Censo general y oficial de la isla de Cuba en 1841, publicado en la *Guía mercantil de la Habana en 1842*.

Poblacion blanca.

	De 1 á 15 años.	De 15 á 60 años.	De 60 á 80 años.	Resumen.	Total.
Varones.....	83317	153954	5475	227144	413291
Hembras....	88855	197360	5852	191147	
	172452	256514	9525		

Aproximativo aumento de 1842 á 1845.

Tomando por base de proporcion el aumento que hubo en la poblacion blanca desde el penúltimo censo de 1829 á 1841, ya por procreacion, ya por inmigracion (segun analisis del mismo censo publicado por el Sr. D. Ramon de la Sagra), resultó ser un 295 por 100 al año, correspondiendo así á los tres años de 1842 á 1845 un aumento de.....

Calculase aproximadamente por guarnicion veterana, milicias, transeuntes, marineria de buques de guerra y mercantes &c., segun cálculo de la citada guía.

Total poblacion blanca en 1845.... 402014

Poblacion de color.

	De 1 á 15 años.	De 15 á 60 años.	De 60 á 80 años.	Resumen.	Total.
Esclavos.....	54515	219781	6954	281259	556955
Libres.....	27988	45208	2507	75705	
Varones.....	82505	264989	9461		
Esclavos.....	44483	108528	2434	155255	252500
Libres.....	27001	47990	2144	77155	
Hembras.....	71685	156518	4578		

Total de libres y esclavos..... 589555

Recapitulacion de ambas clases y sexos en 1841.

Esclavos varones	281259.	Hembras	455245.	Resumen	456495
Libres id.	75705.	id.	77155.	..	152858
	556955		252500	Total..	589555

1845. Aumento aproximativo en tres años de 1842 á 1845, tanto por procreacion como por inmigracion, en proporcion del penúltimo censo ya citado y segun analisis del Sr. D. Ramon de la Sagra, corresponde á la clase

Esclava un 597 por 100 al año por tres años. 40498

Libre un 591 id. id. 153015

A esto debe agregarse aproximadamente un 10 por 100 sobre los 456,495 esclavos, por los que se consideran ocultos al censo por temor de sus dueños de una capitacion ú otra contribucion..... 45649

Agréguese á mas los negros emancipados, que segun comunicacion de lord Aberdeen en 31 de Diciembre de 1845, publicado en un periódico de esta ciudad, ascienden á..... 7000

Total de poblacion de color en 1845..... 695981

En 1841 se contaban en la isla de Cuba 1238 ingenios de azúcar, y en estos se hallan ocupados 155,747 negros esclavos.

Cafetales 1858 con 107,410 negros esclavos.

En fincas menores rurales de diferentes clases y muchos almacenes y establecimientos rurales se hallaban 225,797 negros libres y esclavos.

La poblacion general se hallaba repartida del modo siguiente en 1841: 560,170 en las poblaciones, y 647,454 en los campos. Ignoramos en qué proporcion se halla repartida hoy día.

Resulta pues de los datos oficiales y de los cálculos estadísticos que preceden que la poblacion general de la isla de Cuba en 1845 se compone del modo siguiente:

Blancos 402,014: de color 695,951.

Del *Diario de la Habana* tomamos lo siguiente de un extenso artículo que inserta en su número del 1º de Enero con motivo del cuadro que presenta de su situacion y su verdadero estado.

Industria agrícola y manufacturera.

Es indispensable colocar á la cabeza de todos los ramos el que primero y mas esencialmente constituye nuestra subsistencia y

riqueza, y el que ha contribuido mas á designarnos el lugar que hoy ocupamos en el mundo culto y civilizado, aquel en fin cuyos progresos se han desarrollado con la mas asombrosa rapidez en el periodo de pocos años.

Lamentamos con frecuencia la baja en el precio de los frutos principales de nuestra agricultura; pero á pesar de esto se abren anualmente nuevos terrenos á la industria, se aumentan los campos y se multiplican las cosechas. Si el cultivo del café disminuye en su importancia, si van desapareciendo las fincas productoras de este fruto, y va tambien en disminucion la cantidad con que se provee el mercado, sin mitigarse por esto la depreciacion que sufre el tabaco á la vez, parece llamada á compensar esta desventaja en la riza pública esta planta privilegiada de nuestro suelo, de un cultivo fácil, provechoso al pobre, útil y conveniente al rico, sin costos en sus cosechas, sin grandes aparatos para su preparacion; esta planta, favorecida por el imperio de la costumbre, y convertido su uso en necesidad, así en el centro de la gran civilizacion como entre los hijos errantes de la naturaleza y entre las hordas salvajes; esta planta en fin se extiende ya en plantíos dilatados, y ocupa numerosos terrenos que antes permanecian yermos y desiertos, leguas enteras que servian de solitaria mansion á un mequino y reducido ganado. Y no podia depender de otras circunstancias la abundancia de productos que vemos emplearse en este consumo, tan considerable como el del pan en el país, y el grandioso guarismo que representa su exportacion general, no ya solo en rama como materia prima, sino tambien manufacturado en rapé, cigarrillos y tabacos. Así pues podemos decir, que si bien no deja considerables cantidades el cultivo del tabaco tomado individualmente, en el resultado general ofrece ventajas de gran tamaño, y es hoy un producto de alta importancia en la riqueza territorial, un artículo de sorprendente consumo, un material abundante para la industria manufacturera del país, y un renglon mercantil solicitado y exportado por nacionales y extranjeros con la indispensable supremacia que le imprime su predilecta calidad. Nosotros hemos augurado siempre un brillante destino á esta rica produccion de nuestra isla, y polemos congratularnos al ver los pasos agigantados que sigue, á pesar de las fuertes restricciones con que quiere detenerla en su curso el interes fiscal de las naciones.

Con respecto á nuestros ingenios de fabricar azúcar se ha presentado la produccion con su acostumbrado incremento; se ha aumentado la exportacion; han aparecido nuevas fincas en primera produccion; las ya fomentadas y que cuentan con circunstancias favorables han agregado algun guarismo á su anterior realcimiento; pero otras se mantienen estacionarias, y muchas van en disminucion: de manera que no es á las mejoras que hayan podido introducirse, no es á la tenencia natural que debe tomar un producto cualquiera á duplicarse en cantidad, cuando le sobrecoge una depreciacion sensible, á quien se debe el aumento total de esta misma produccion de azúcares, sino á la mayor extension que han tomado los plantíos, á la invasion, por decirlo así, de terrenos nuevos. La fuerza de la costumbre se resiste á la aplicacion de toda práctica nueva, de todo invento, de todo procedimiento económico que propenda á aprovechar la considerable cantidad de los principios sacarios que brindan nuestras famosas cañas para perderse una parte, despues del penoso trabajo de haberlas entlavado. Así es que continúan los embarazos individuales, aunque la masa total de la produccion se haya incrementado: así es que la riqueza pública ha perdido lo mucho de este mineral fecundo de la industria agrícola que ha contribuido como primer elemento á darnos la posicion que hoy tenemos.

Sin embargo, muchos de nuestros hacendados han puesto ya en planta medios que les eran conocidos, ó que la necesidad les ha enseñado despues, principalmente en la economia de brazos, en las variadas operaciones de la elaboracion y en el ahorro del tiempo; han limitado en fin sus gastos y sus costos de produccion, únicos recursos, ó por lo menos, lo mas apropiados para neutralizar los efectos de la depreciacion. Y lo que es mas, en medio de todas estas circunstancias no pecamos en exceso de produccion, que es la mayor fatalidad que pudiera acontrecernos, ni nuestros frutos quedan estancados por falta de exportacion, porque si bien hace dos ó tres años que al comenzar la zafra hay una existencia de la anterior, esto no es un perjuicio real por la sencilla razon de que, á la vez que se aumentan los productos, disminuye la existencia de esos mismos sobrantes de año en año, y se incrementa al mismo tiempo el guarismo de la exportacion, como no tardaremos en demostrarlo.

La miel de puga y el aguardiente de caña que colocamos entre los artículos de la industria agrícola, y cuyo abatimiento deploramos al comenzar el año próximo pasado, han ofrecido un aspecto menos triste en el mercado de nuestras plazas, pues á virtud de la franquicia absoluta de derechos acordada al primero de estos artículos, y la baja concedida al segundo, no solo han tomado algun valor, sino que tambien han sido exportados en considerable cantidad.

Con referencia á los demas productos territoriales de una mediana importancia como renglones mercantiles, pero necesarios para el consumo, no es muy plausible la relacion que podemos hacer. Casi fueron perdidas nuestras cosechas de granos por la extraordinaria y larga seca que hemos sufrido, aunque aquellos frutos que pertenecen á todas las estaciones se han obtenido despues que han comenzado las aguas, sin embargo de haber sido tan mequinos é irregulares en muchos puntos. No es lisonjera, en una palabra, la pintura que pudiéramos hacer de los infelices labradores que libran la mayor parte de su subsistencia en los frutos y granos de sus cosechas, y que se han visto sometidos á la escasez que es consiguiente á una cruel y prolongada seca; pero no sombrearemos demasiado este cuadro con los coloridos de la miseria pública, que no puede tener su asiento en el país de la abundancia y de los recursos. En efecto, pronto hemos visto desaparecer esta situacion; y el hambre, que conduce á otros pueblos á la desesperacion y á los desastres, no ha alzado siquiera la voz en nuestro venturoso suelo: lejos de haber sido un sentimiento duradero, apenas se han sentido sus efectos en nuestras poblaciones, y los trabajadores de nuestros campos no han desfallecido en sus faenas por falta de alimento.

La industria manufacturera del país no puede figurar en nuestro cuadro como los demas ramos: limitados los útiles y artefactos al uso interior, sin ofrecer objetos al mercado de exportacion, no tienen la importancia que en los grandes países industriales: es preciso reconocer sin embargo que en este mismo estrecho círculo han llegado hasta nosotros, así los conocimientos como las invenciones útiles de los aventajados pueblos de Europa. Piezas delicadas y de exquisita construccion para las máquinas de todo género, máquinas enteras salen hoy de las grandes fundiciones que hoy poseemos, aunque en corto número; diamantistas y plateros, carpinteros y arquitectos, tolos los artistas y artesanos han seguido el impulso de la época, y llenan con sus obras las necesidades y el lujo, la decencia y la comodidad.

No podríamos pues hacer una relacion del verdadero estado de nuestros talleres y establecimientos industriales en esta breve resúmen, porque ni estamos preparados convenientemente para ello, ni debemos internarnos demasiado en pormenores. Pero al hablar de la industria del país no debemos omitir el nombre de la benemérita seccion de industria y comercio de la Real sociedad económica, que por una ilustrada inspeccion, protege á la vez el aprendizaje en las artes y oficios, y el amor al trabajo y á la moral pública de los que se consagran á tan honrosas ocupaciones.

Notorios son los frutos que ha obtenido esta reunion de hombres desinteresados y verdaderos amigos del país; y bastarian solo los beneficios que se han obtenido regularizando el aprendizaje, sujetando á jóvenes que apenas han entrado en la pubertad á reglas tan convenientes á ellos como á los maestros, y separándolos para siempre del ocio y de la mendicidad, de los vicios y de la vagancia; bastarian solo estos frutos, repetimos, para discernir á tan activo y laborioso cuerpo el premio y galardón de la gratitud pública. Bajo estos principios la seccion de industria y comercio ha escriturado en todo el año 515 aprendices en todas artes y oficios, y expedido 190 títulos de maestros y 271 de oficiales despues del debido exámen y los mas escrupulosos informes sobre su conducta.

Debemos tambien exponer como indicios ciertos de nuestros progresos industriales las patentes de invencion ó introduccion concedidas en el año que ha transcurrido, porque cualesquiera que sean sus resultados, suponen siempre, no ya solo los esfuerzos del genio, sino tambien la proteccion ilustrada del Gobierno. Designaremos los privilegios concedidos en el mencionado periodo.

Procedimiento para derretir el lacre y cerrar las cartas y sellarlas sin inflamarlo á la llama, resultando por una pronta y segura operacion que el lacre queda con su mismo color y brillo.

Una máquina para moler, pisar y envasar el azúcar en los ingenios.

Aparato y método para amasar, regular y figurar el pan con la fuerza del vapor.

Aparato para filtrar las meladuras por medio de la aplicacion de una bomba hidrostática.

Aparato para purificar el gas que se extrae para el alumbrado, bien sea de betunes ó resinas, ó bien con el que se produce con el carbon mineral.

Establecimiento de una fábrica de toda clase de papel de hilo, de algodón y continuo.

Mejoras en los carretones de tráfico comun de carga, de frutos y efectos.

Aparato para que la caña de azúcar rinda en cualquiera de los trenes establecidos en los ingenios mayor cantidad de sales sacarias y con mas economia.

Introduccion de un metal de composicion aplicable á todo género de máquinas en las piezas expuestas á la friccion.

Aun cuando esten comprobados algunos de estos inventos como útiles y ventajosos, no hacemos mas que anunciarlos con la misma reserva con que la autoridad protectora los admite: toca al interes individual, toca á los hechos sancionar sus ventajas y su admision, ó desecharlos como ineficaces ó inútiles; pero no desdeñarlos con intolerante injusticia solo porque son innovaciones que nos separan del carril acostumbrado, ó porque no están á nuestro alcance los resultados que se anuncian.

(Se continuará.)

Suscripcion voluntaria abierta en el consulado de España en el Havre de Gracia para acudir en lo posible á las necesidades mas urgentes de las victimas del huracan que tuvo lugar en la isla de Cuba en los dias 4 y 5 de Octubre último.

	Francos.
Sres. D. Juan Gavazon, cónsul de S. M.....	50
M. J. de Irigoyen.....	159
Cor Palm y compañía.....	199
C. Sauvage.....	25
Walauer Lagez y compañía.....	25
Monol, freres y compañía.....	15
Reilly.....	15
Ll. Binos.....	10
Vin la de Laborda y compañía.....	10
Deville Varguain.....	10
A. de Valera y Balmaseda.....	5
Francisco de Arana.....	5
Manuel Antonio de Erguaga.....	5
Veyret Alain y compañía.....	50
Doña Benita Moreno.....	5

Suma total francos... 480

Son 480 francos.—Es copia.—Havre de Gracia 16 de Enero de 1845.—El cónsul de S. M., Juan Gavazon.

REVISTA TEATRAL.

UN REBATO EN GRANADA, drama de D. Manuel Cañete.—LOS MISTERIOS DE MADRID, novela dramática de los Sres. Doncel y Olona.—Salida del Sr. Fluvio (Paig).

La abundancia de materiales importantes y otros motivos diversos nos han obligado últimamente á interrumpir algunos días nuestra crónica de los teatros: nada hemos dicho por tanto de la segunda parte de la *Rueda de la Fortuna*, de la del *Pelo de la dehesa*, ó sea *D. Frutos en Belchite*, ni de *El alcalde Ronquillo*. Tarde ya para remediar esta falta, nos limitaremos á apuntar que las dos primeras comedias, aunque no de tanto mérito como las que les han servido de base, tienen el suficiente para justificar la favorable acogida que el público les ha hecho; y que la última obra del Sr. Zorrilla, aunque no haya logrado el éxito que muchas de las demas que se deben á su privilegiado talento, ha acrecido los títulos que tiene este poeta al aprecio del público.

La cuaresma ha sido hasta ahora muy fecunda en novedades teatrales, y el sábado anterior se estrenó *Un Rebato en Granada*, primera produccion del joven granadino Sr. Cañete. Imitaremos con él la conducta que han observado los demas periódicos, ensalzando las felices cualidades que descubre para el porvenir, y siendo blandos é indulgentes con los defectos de la comedia. Principalmente consisten estos últimos en la inconsecuencia de los caracteres, en la inverosimilitud de algunos incidentes y en la marcha de la accion, que no es natural ni lógica. Por lo demas el

Sr. Cañete ha escrito su obra con suma corrección y armonía; su estilo es puro y castizo, y si jamás la versificación arrastra ni conmueve, siempre es notable por la claridad de los conceptos, por la belleza de las imágenes. No poco hubiera ganado sin embargo el drama con que se le despojase del prólogo, inútil de todo punto, porque la exposición que se hace en el primer acto produciría el mismo efecto. Tampoco el título de *Un Rebaro en Granada* es propio ni exacto, pues el suceso que indica no forma el núcleo de la fábula, ni pasa de ser un accesoio.

Si el Sr. Cañete prosigue cultivando sus felices cualidades, si escucha y aprovecha los saludables y desinteresados consejos de la crítica, que se ha mostrado esta vez completamente imparcial y digna, podemos esperar que el catálogo de nuestros buenos escritores se aumentará en breve con un nombre más.

En la ejecución de este drama se distinguieron mucho las hermanas Lamadrid y el Sr. Latorre, contribuyendo infinito al buen éxito de aquel.

Los *Misterios de Madrid* son realmente lo que el cartel decía; una novela en acción, llena de gracia y de verdad en algunos pormenores, aunque estén en embrión solamente parte de los sucesos, que no se desarrollan ni justifican convenientemente á los ojos del espectador. Con alguna más cuidado, con mayor detenimiento los dos jóvenes autores de esta pieza podrían haberla despojado de lunares que son debidos á la precipitación con que se ha escrito.

Lo hemos dicho ya: diversas escenas de ese drama informe están escritas con profundo talento de observación, y son un reflejo exacto de las costumbres de la época, especialmente de las populares: en el terreno aristocrático han sido menos felices los Sres. Doncel y Olona, quizás por lo mismo que conociéndolo más lo han estudiado menos. Así *la puerta del Sol*, pintura viva y animada de ese célebre sitio de nuestra corte; *una calle á media noche*, que ofrece contrastes chistosísimos; *el gazapon del tío Roque*, que es un estudio provechoso de la condición de ciertas clases sociales, y por último *la tertulia de truano*, que es un feliz y oportuno bosquejo de la inmoraliad presente, son cuadros muy buenos en su clase, y que hubieran sido perfectos con algo más de trabajo. En suma, la parte cómica de la obra es excelente casi siempre: la trágica es absurda con frecuencia.

El drama se estrenó sin estar bien ensayado, y habiéndose repartido malamente: baste decir que la Juanita Perez desempeñaba un papel de mujer de 50 años, infame y perversa, y que el Sr. Lombía tenía otro sentimental y patético. El Sr. Caltañazor fue el único que tuvo ocasión de distinguirse; en las escenas de la tertulia estuvo imitabile.

Días hace que se esperaba con curiosidad y con impaciencia la primera salida del Sr. Puig, que ha adoptado como nombre artístico el de Flavio, y de quien había tan buenas noticias y tan gratos recuerdos; las unas por sus triunfos en los primeros teatros extranjeros; los otros por los que consiguió en los salones más aristocráticos de Madrid, comenzando por los del Real Palacio, donde hizo tanto efecto años atrás. Este invierno también le cupo igual honor en el alcazar regio, y todos convenían en que sus felices y poco comunes dotes se habían desarrollado de una manera prodigiosa. Así es la verdad: Puig se ha presentado en el teatro de la Cruz á los cuatro días de la partida de Moriani; y la ovación ha sido completa. Su figura, su acción noble y digna, su excelente escuela de canto, y su dulce y simpática voz, explican y justifican este suceso. Flavio ha concluido por donde debía haber empezado, por recibir de sus compatriotas la consagración de su talento. ¿Era posible que cuando en París, en Londres y en Lisboa se había reconocido y premiado este no lograra otro tanto en su patria? No, mil veces no; y el público esta vez, nada más que justo, se ha honrado á sí mismo honrando al distinguido artista.

Las piezas en que brilló más fueron el final primero y el aria del segundo acto: téngase en cuenta que ambas son de una dificultad suma, que exigen grandes facultades y superiores conocimientos.—Y con todo, nosotros quisieramos que el Sr. Puig se esforzase menos; que no hiciese tan frecuentes alardes de la extensión y fuerza de su voz. Quizás de este modo produciría aun mayor efecto en los fuertes, é indudablemente no se fatigaría tanto. En ese punto Moriani era un modelo de prudente y sabia economía de sus cualidades.

La segunda prueba ha sido tan venturosa para el cantante español como la primera, siendo aplaudido con entusiasmo y llamado á la escena.

La señorita Tirelli y el Sr. Salas han estado felicísimos en esta ópera, aunque aquella p. oligue demasiado, como siempre, las *fortes*, y aunque el inimitable *caricato* desempeñase esta vez un papel de bajo serio. En fin, el conjunto de la representación ha sido uno de los mejores que hemos visto, pues los coros y la orquesta han ayudado á él poderosamente.

La *Lucia* será la segunda ópera que cantará Flavio, y en la que nos parece debe lograr un triunfo aun mayor, por ser más á propósito para sus facultades. Después oiremos á Guasco, que debe llegar el día 20, en el *Hernani*, de Verdi, que fue escrito expresamente para él: acompañate un nuevo bajo, el Sr. Ferri; y al mismo tiempo la empresa de la Cruz ha contratado también al señor Lej, artista muy conocido en Madrid, donde dejó agradables recuerdos.—Y á propósito de contratas, la Señorita Gariboldi ha roto la suya con el Circo: ¿no sería excelente adquisición la graciosa prima-donna para la otra compañía lírica, sobre todo siguiendo enferma la Sra. Tossi? Nosotros creemos que sí.

Los *Mártires*, de Donizetti, se estrenarán en el Circo el jueves: ya era tiempo de que aquel coliseo diese alguna novedad después de *Los lombardos*, que se cantaron por primera vez hace dos meses.

Hemos visto las primeras entregas de una obra titulada *La naturaleza y Dios*, que ya tuvimos ocasión de recomendar después de haber leído su prospecto, de lo que nos felicitamos por corresponder completamente á las esperanzas que nos hizo concebir. Es sin duda un excelente y concienzudo trabajo religioso y filosófico, producto de una imaginación elevada, que se dedica á ilustrar á la humanidad en puntos y cuestiones importantes. El Sr. D. Pablo Martínez, autor de ese libro utilísimo, hasta ahora desconocido en la república de las letras, ha dado con él muestras de su claro talento, de sus rectas intenciones y de su no común instrucción: el público no podrá pues menos de distinguir y premiar su obra, mas sólida que brillante.

RECTIFICACION.

En la necrología del Sr. D. Mariano de la Bodega, publicada en el número de ayer, línea 34, dice: «donde recibió *nemine discrepante* el grado de licenciado y de doctor,» debe decir:

«donde recibió *nemine discrepante* el grado de bachiller en leyes el 29 de Marzo de 1817, y los de licenciado y doctor &c.»

VARIEDADES.

INSTINTO DE UN PERRO.—Un diario belga refiere el siguiente hecho, en que se prueba que la inteligencia de los animales se acerca en cierto modo á la inteligencia humana.

Hace algun tiempo un farmacéutico de una aldea de las cercanías de Bruselas, M. A., al entrar en su casa cerca de las nueve de la noche, encontró á un desgraciado perro echado junto á su puerta, que estaba ahullando con un acento lastimero. M. A. quiso arrojar fuera de allí al animal, que habienlo hecho un esfuerzo para levantarse volvió á caer en medio de los gritos mas agudos de dolor. Compadecido del tormento que parecia sufrir aquel pobre animal, se acercó á él M. A. para examinar la causa de sus gritos, y advirtió que tenía una pierna rota. M. A. no pudo resolverse á dejar sin socorro al pobre animal, cuya actitud suplicante le causaba un vivo interes. Hizole entrar en su casa, le curó la herida y le puso el primer apósito, determinando mantenerle en su compañía hasta tanto que la pierna estuviese enteramente curada.

A los dos meses podía andar el perro perfectamente, y no experimentaba el menor dolor. Entonces M. A., que no queria tener perros, le abrió la puerta, y después de haberlo hecho una ó dos caricias en señal de despedida, le indicó la calle, diciéndole: Ya que estas bueno puedes marcharte. El perro miró á M. A. con aire que parecia querer mostrar agradecimiento, y se alejó meneando la cola de una manera muy expresiva. M. A. no le volvió á ver.

Ya hacia mucho tiempo que le había olvidado, cuando una noche, á cosa también de las nueve, sintió M. A. que arañaban con fuerza á su puerta, prestó atención y oyó repetidas ladrillos, de tal modo que el visitador cuadrúpedo parecia llamar para que le abriese.

Desearo M. A. de saber quién era el que deseaba entrar, abrió la puerta y entró al punto el perro haciendo grandes demostraciones de alegría. Pero no venia solo, pues le seguia cojeando otro perro cuya pata derecha colgaba rota de un modo lastimoso. El perro antiguo, yendo de su compañero á M. A. y de M. A. á su compañero, parecia presentar á este al farmacéutico y reclamar para el herido los mismos auxilios que él habia recibido en ocasion semejante.

Con efecto, este perro inteligente, habiendo encontrado algunos momentos antes á su compañero herido, había venido á solicitar para este los socorros de M. A., que se le quedaron muy impresos. Por su recomendación acogió M. A. caritativamente al herido, y siguió aplicando los remedios oportunos.

AVISOS.

GUIA DE FORASTEROS

PARA EL AÑO DE 1845.

Se halla de venta en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL á los precios siguientes:

	Reales.
Encuadernación de lujo, cada ejemplar...	242
Idem de medio lujo.....	122
En tafíete.....	48
En pasta fina.....	30
En pasta comun.....	21
En rústica.....	18
En papel fino.....	21
En papel comun.....	17

BANCO DE ISABEL II.

La junta general de socios accionistas del Banco de Isabel II, conformándose con lo propuesto por la dirección del mismo, ha acordado en sesión del 15 de Febrero que se reparta un dividendo de 2 por 100 del capital nominal equivalente á 5 por 100 sobre el valor efectivo de sus acciones por el semestre que concluye en 31 de Enero último.

En su consecuencia la dirección hace presente á todos los señores socios que desde luego pueden presentarse en las oficinas del establecimiento con sus acciones ó inscripciones originales que se servirán incluir bajo doble carpeta, en la que expresarán el número de acciones que presentan y su numeración.

En el acto de presentar las acciones, y de devolverse á cada interesado la carpeta duplicada, se les señalará el día en que puedan volver á recoger la acción original y el libramiento que al mismo tiempo se les dará para que pasen á la caja del Banco á cobrar el dividendo que les corresponda.

Madrid 16 de Febrero de 1845.—Por el Banco de Isabel II, el director gerente, M. S. Lopez.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 16 de Febrero de 1845.

	Rs. vn. mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 686 individuos, de los cuales los 26 han sido nuevos imponentes.....	40,304
Se han devuelto á solicitud de 17 interesados.....	9,321.18

El director de semana,
Francisco del Acebal y Arratia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Segovia y su partido.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean

con derecho á los bienes yacentes por defunción de Feliciano Barroso y su marido Marcos Martín, vecina que fue aquella, y este lo es de esta capital, para que en el término de 30 días, que por primero y último se les señala, comparezcan en este juzgado y escribanía de D. Lorenzo Muñoz por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el de que se crean asistidos en el juicio de testamentaria que se halla pendiente por defunción de la mencionada Feliciano, en donde se les oirá y administrará justicia; con apercibimiento de que pasado que sea dicho término sin verificarlo, sin más citales, llamales ni emplazarles, se les señalarán los estrallos de la audiencia, en donde por su ausencia y rebeldía se cotejarán y harán cuantas notificaciones y diligencias ocurran, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Segovia 6 de Febrero de 1845.—El juez de primera instancia, Leon Redondo.

Licencio D. Clemente de los Rios, juez de primera instancia de esta villa de Benavente y su partido &c.

Hago saber á José Enriquez, natural de esta villa, hijo de Antonio y de Teresa Muñoz, que habiendo fallecido el citado su padre se procedió á la formación de inventario, tasación, partición y adjudicación de los bienes que dejó entre su actual viuda Marcela Carriedo y siete hijos habidos en primero y segundo matrimonio. Formadas á cada uno sus respectivas hijuelas han correspondido al expresado José mas de 15,000 rs. y de los bienes que le han adjudicado se ha nombrado por curador á Antonio Rojo, su cuñado, que tiene aceptado el cargo ante mí y el escribano que refrenda; pero la viuda Marcela reclama la parte y porción que de dicha hijuela pertenece á sus cuatro hijos por el concepto de haber muerto el José antes que su padre, y en justificación de ello ha solicitado y se ha estimado librar el presente para su inserción en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de la provincia, por el que se cita en caso de existir al expresado José á fin de que comparezca á recibir su hijuela; con apercibimiento que si no lo hiziere se procederá á lo demás que haya lugar.

Dado en Benavente á 20 de Enero de 1845.—Clemente de los Rios.—Por su mandado, Pedro Mariano Ferragadez.

BIBLIOGRAFIA.

Novísimo compendio de juzgados militares de Colon, y tratado de las diversas clases de enjuiciamientos, procesos, actuaciones criminales y ordinarias que se practican en el ejército y armada: nuevamente arreglado y aumentado considerablemente dividido en cinco partes:

1.º Contiene las reglas y conocimientos generales que deben tener presente los Sres. fiscales y secretarios de causas.

2.º Comprende el modo de formar un proceso y órden que se sigue en él hasta la ejecución de la sentencia.

3.º Explica las reglas que deben servir de norte para justificar los cuerpos del delito &c.

4.º Abraza el modo de formalizar una sumaria hecha por la justicia ordinaria á un individuo militar, el tratado sobre testamentos militares, sus inventarios, almonedas y privilegios de los aforados de guerra, se recopilan todas las Reales órdenes y decretos concernientes á procedimientos militares expedidos hasta el día. Un tomo en 8.º mayor, impresion esmerada y correcta.

Se vende en la imprenta y librería de Sanz, calle Pontejos (Carretas), á 18 rs. pasta y 16 rústica.

En la misma se hallan el reglamento para el ejercicio y maniobras de infantería, 8.º, dos tomos en pasta á 60 rs. Recopilación de penas militares con arreglo á ordenanza y Reales órdenes á 15 rs. pasta. Instrucción manual de la táctica de caballería, 8.º, pasta 12 rs. Táctica de guerrilla, 8.º, pasta 12 rs.

GALERIA DRAMATICA.—Los misterios de Madrid, novela dramática original en seis cuadros por los Sres. Doncel y Olona, representada en el teatro de la Cruz. Se vende á 8 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Rios, frente á la Imprenta nacional.

TRATADO elemental de economía política ecléctica, obra escrita para texto de dicha asignatura en las universidades del reino, por el Dr. D. Manuel Colmeiro. Entrega segunda.

Comprende los capítulos siguientes:

- De las artes.
- Del comercio.
- De los capitales.
- De la division del trabajo.
- De la maquinaria.
- De la circulación de la riqueza.
- De la moneda.

Se suscribe en Madrid en casa de los Sres. viuda de Calleja é hijos, calle de Carretas, frente á la Imprenta nacional, y en las provincias en las principales librerías.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche.
La comedia nueva, original, en tres actos y en verso, titulada

A RIO REVUELTO....

Seguirá un intermedio de baile.
Dando fin á la función con la graciosa pieza en un acto, titulada

LAS CITAS.

CIRCO. A las ocho de la noche.

HERNANI,

ópera en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.